



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

04-MAYO-2020

Xalapa, Veracruz, México

NÚMERO DE OFICIO: DA 470/05/2020

LIC. FERNANDO VALERIO GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E

Por este medio, con fundamento en los artículos 33 y 34 fracciones IX, XX, XXII y XXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento al Oficio-Circular CGE/DGFI/SSGP/0079/01/2020 de fecha 08 de enero de 2020, signado por la Contraloría General del Estado, envió el Reporte de Adquisiciones llevadas a cabo del 16 al 30 de abril del presente año, el cual ya fue enviado vía correo electrónico a la dirección: ssgpanexo2@cgever.gob.mx.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Alicia Corina García Moyano Romero

ALICIA CORINA GARCÍA MOYANO ROMERO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE



CCP. Rebeca Quintanar Barceló.- Directora General del DIF Estatal Veracruz.- Para su conocimiento.
Lic. Hiram Guzmán Vázquez.- Encargado del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal.- Mismo fin.
Filiberto Antonio Jiménez.- Encargado de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Mismo fin.
Expediente.
ACGMR/FAJ/JCJR /lerh

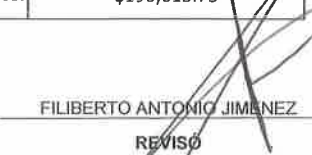
Km 1.5 Carretera Xalapa - Coatepec,
Col. Benito Juárez, C.P. 91070,
Xalapa, Veracruz, México.
www.difver.gob.mx



25400001	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	SSE/D-0247/2020	211210030060000000414CG2020	1	\$ 431.03	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL 2020		SILVIA GAONA ZARATE	COATEPEC	CAPITAL	20652	BIEN
29400001	REFACCIONES, ACCESORIOS Y EQUIPO DE CÓMPUTO	SSE/D-0123/2020	211210030060000000112CG2020	1	\$ 1,950.00	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL 2020		NESTOR EIBAR ORTIZ BALTAZAR	XALAPA	CAPITAL	36176	BIEN
29600001	NEUMATICOS Y CÁMARAS	SSE/D-123/2020, SSE/D-0247/2020	211210030060000000112CG2020	1	\$ 19,136.00	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL 2020		MARTHA ELSA FLORES VASQUEZ	XALAPA	CAPITAL	10346	BIEN
29800001	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	SSE/D-123/2020, SSE/D-0606/2020	211210030060000000112CG2020	1	\$ 3,555.00	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL 2020		SILVIA GAONA ZARATE	COATEPEC	CAPITAL	20652	BIEN
35100001	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES (EDIFICIOS PÚBLICOS)	SSE/D-0123/2020	211210030060000000112CG2020	1	\$ 1,435.20	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL 2020		ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S DE RL DE CV	XALAPA	CAPITAL	28993	BIEN
35800001	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES (EDIFICIOS PÚBLICOS)	SSE/D-0123/2020	211210030060000000112CG2020	1	\$ 4,011.01	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL 2020		PLAGAS STOP S.A. DE C.V.	XALAPA	CAPITAL	15652	SERVICIO
(P) Total				13	\$196,013.73								

(Q) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS:	\$196,013.73
--	--------------


JULIO CESAR JARVIO RUIZ
ELABORÓ


FILIBERTO ANTONIO JIMENEZ
REVISÓ


ALICIA CORINA GARCÍA MOYANO ROMERO
AUTORIZÓ

Nota:

- 1.- El reporte de adquisiciones es de periodicidad **quincenal** y deberá enviarse al correo electrónico ssgpanexo2@cgever.gob.mx, dentro de los siguientes **3 días hábiles al 15 ó 30 del mes**, según corresponda; sólo en el caso de los Institutos Tecnológicos Superiores y Universidades Tecnológicas o Politécnicas (Excepto el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz) la periodicidad del reporte es mensual y deberá enviarse dentro de los siguientes **3 días hábiles al 30 del mes** al correo electrónico ssgpanexo2@cgever.gob.mx
- 2.- Se informará por oficio a la Dirección General de Fiscalización Interna, la fecha de envío del correo electrónico, dentro de los **3 días hábiles al 15 ó 30 del mes**, según corresponda, adjuntando la impresión de pantalla del mismo.
- 3.- Si existieran modificaciones al citado anexo, sólo se recibirán dentro de los **15 días naturales posteriores a la quincena reportada**, una vez que se remita al correo electrónico el "Anexo 2" con las modificaciones correspondientes, deberá especificar el motivo de los mismos.
- 4.- Si durante el periodo que reporta no hubo movimientos, deberá enviar el anexo con la leyenda "Sin Movimientos", vía correo electrónico y por oficio.
- 5.- No deberá modificar el formato del reporte, no combinar celdas.
- 6.- Los importes/montos son reportados SIN IVA.